

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

**COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN.**

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

**DISCURSO Y RECTIFICACIONES**

DEL

SR. MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED

PRONUNCIADOS EN EL SENADO

en apoyo del voto particular al dictámen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario para indemnizar á los súbditos franceses residentes en España por los perjuicios ocasionados en las insurrecciones carlista y cantonal.

**VOTO PARTICULAR.**

Los individuos que suscriben tienen el sentimiento de diferir del dictámen de la mayoría de la Comisión á la cual ha dado el Senado el encargo de examinar el proyecto de ley del señor Ministro de Hacienda abriendo un crédito de 300.000 pesetas para indemnizar á los súbditos de la Nación francesa perjudicados en sus intereses á consecuencia de la última guerra civil, y pasan á exponer con toda la brevedad posible los motivos de su disentimiento.

Fúndase éste esencialmente en dos principios, que los firmantes consideran de todo punto incontrovertibles: el primero, que ningún Estado tiene obligación jurídica, con arreglo al derecho público, de indemnizar los perjuicios que en su territorio experimenten los propios súbditos ni los extranjeros, á no ser que el perjuicio haya sido directamente causado por disposiciones suyas ó de sus agentes legítimos; el segundo, que en los casos en que por espontánea equidad, ó por voluntario y recíproco convenio, han dispuesto algunos Estados conceder indemnización por daños de que ellos no pueden ser responsables en derecho estricto, jamás se ha hecho distinción entre nacionales y extranjeros, otorgándose por igual á unos y otros los beneficios de la equidad ejercitada ó del previo y mútuo convenio.

No sin dolor, tienen que reconocer los firmantes que el segundo de estos principios, sobre todo, ha sido respetuosamente observado por el Gobierno francés, al no otorgar indemnización ninguna que no haya decretado, sino repartido, entre los súbditos franceses que, al propio tiempo que los españoles, fueron víctimas en la Argelia de atentados incalificables; mientras que el Gobierno español, por su parte, ha tenido una conducta enteramente contraria é indisciplinable. Sin esperar el actual señor Ministro de Estado á que se resolviese el expediente general incoado en el Ministerio de la Gobernación para examinar y justificar debidamente los perjuicios ocasionados por la última guerra civil á todos los que á la sazón habitaban nuestro territorio, así nacionales como extranjeros; sin examinar si el estado del Tesoro público español, que deja indotados ó casi indotados aún varios de los más esenciales servicios que toda Nación digna de serlo reclama, como los respectivos á fortificaciones, material de guerra, de marina y de instrucción pública, regadío é indispensable extensión del sistema de comunicaciones, consiente ó que se empleen sus recursos en otros gastos que los de estricta justicia, y exige ó no aplazar para mejores tiempos la satisfacción de los deseos generosos, incompatibles con el propio interés y con las ineludibles necesidades de la propia conservación; sin reparar en nada, en fin, sino el interés de dar solución aparentemente satisfactoria á una negociación, yá desaceradamente empeñada; el actual Gobierno de S. M., y sus Ministros de Hacienda y Estado, presentan á la aprobación de las Cámaras españolas un proyecto de ley que, de seguro, no habrían aprobado, en iguales circunstancias,

las de Francia, ni aprobarían las de ninguna otra Nación digna é independiente. Porque los firmantes no titubean en asegurar que, si á la Nación francesa se le pidiera lo que hoy se pide á la española, es á saber, que indemnizase á los súbditos extranjeros sin indemnizar á los suyos propios, en la misma ocasión y con iguales condiciones perjudicados, sus Cámaras habrían estado unánimes para rechazar tan ofensivo propósito. No habrá, no, un político ó un diplomático extranjero que se atreva á contradecir este aserto.

Mas si el actual Ministro de Estado de su majestad, despues de sus arrogantes exigencias primitivas, no ha sabido ó podido alcanzar otra cosa que el desventajoso convenio que esta petición de crédito representa, todavía es ocasión de remediar el mal, dígase lo que se quiera, con igual provecho y dignidad de las dos Naciones. Ningún interés tiene Francia en repartir 900.000 francos entre los súbditos españoles de Argelia, para recibir los 300.000 que quiere darle nuestro Gobierno, por más que deba lisonjear su amor propio la singular ventaja que obtiene en esta cuestión sobre España, tomando á un tiempo el encargo de repartir sus indemnizaciones entre los súbditos españoles de Argelia, y el de repartir ella también las nuestras á los franceses de la Península, sin la menor intervención, ni en un caso ni en otro, del Gobierno español, de lo cual resulta para nosotros no poca humillación sin dada alguna. Fundadamente esperan los firmantes, que una vez lograda esa ventaja en la negociación, no tendrá empeño en llevarla más lejos una Nación generosa y amiga como la francesa.

La cuestión está toda en las indemnizaciones mismas, y siendo, como es, mayor la que Francia se ha obligado á dar que la que se ha comprometido á satisfacer España, por ahora al menos, y mientras se formula en fecha incierta la gravísima cuestión, con asentimiento de nuestro Gobierno planteada, de los daños causados á los súbditos franceses por la reciente guerra de Cuba, nada más ventajoso actualmente para entrambas Naciones que dejar en el estado en que hoy están las cosas suspendiendo y anulando de común acuerdo los efectos de un convenio de que ninguna de las dos Naciones puede estar satisfecha en el fondo.

No lo está el gobierno francés, segun los antecedentes, puesto que desde el principio ha mostrado bien á las claras el disgusto que las reclamaciones del de España le han causado, hasta el punto de contener, conforme á su propia confesión, por causa de ellas, los espontáneos impulsos de su natural generosidad hácia nuestros infelices súbditos sacrificados; y el nuestro no debe tampoco de estarlo, pues que nada ha sostenido de lo que al principio pretendía, y consta en documentos diplomáticos que son yá del dominio público, teniendo que resignarse al fin á admitir la reciprocidad, que repugnó siempre, y consintiendo en que totalmente se equiparen en el convenio los perjuicios últimamente experimentados por los españoles en la Argelia y por los franceses durante las discordias civiles de la Península. Renunciando el Gobierno español á sus desatendidas reclamaciones, recobraría toda su eficacia, sin duda alguna, la espontánea y notoria generosidad de la Nación francesa; y por otro lado, cuando España pudiera remediar á un tiempo si no en todo, en parte las desgracias que por causa de la pasada guerra civil experimentaron todos los habitantes de ese territorio, así nacionales como súbditos de las demás Naciones amigas, no solo de la francesa, de seguro se apresuraría ella también á dar con tal motivo, amplias muestras de su equidad é hidalguía. Y de este modo, desapareciendo de verdad hasta el más ligero rastro de la mala inteligencia que por bastante tiempo ha reinado entre España y Francia con motivo de las re-

clamaciones de Saida, se estrecharían todavía más y más los lazos de amistad y alianza que felizmente hoy las une, y debe unirlos en todo tiempo.

Para el caso de que Francia no aceptase esta solución, muchísimo más ventajosa y honrosa para ambas partes según queda demostrado, que el simple cumplimiento del convenio á que se refiere el proyecto de ley remitido á la deliberación del Senado, lo cual es de todo punto imposible, los firmantes del voto particular están conformes en que sin demora se disponga entonces del crédito que hoy se pide á fin de cumplir el compromiso contraído por un Ministro, que, sea como quiera, representa legítimamente al Rey y á la Nación española. Pero como no esperan que esto suceda, si de buena fé se intenta, y creen firmemente que el Gobierno francés daría su asentimiento con gusto á la solución que aquí proponen, los que suscriben no pueden aceptar el dictámen de la Comisión de que forman parte y tienen el honor de someter á la deliberación del Senado el siguiente

**PROYECTO DE LEY.**

Artículo único. Se concede el crédito pedido con objeto de indemnizar á los súbditos de la Nación francesa perjudicados en sus intereses de resultados de la última guerra civil de la Península, para el solo caso de que después de declarar el Gobierno de S. M. al de la República francesa que desiste de todas las reclamaciones que le tenía presentadas con motivo de los sucesos de Saida, y renunciar por consiguiente á que se distribuyan entre los súbditos españoles de Argelia los 900.000 francos que á este efecto están destinados, no renuncie en natural reciprocidad el Gobierno francés á las 300.000 pesetas de que trata el proyecto de ley sometido ahora á la deliberación de las Cortes.

Palacio del Senado 10 de Abril de 1883.—  
J. Elduayen.—El Marqués de San Carlos.

**SESIÓN DEL 13 DE ABRIL.**

El señor Marqués del PAZO DE LA MERCED: En ninguna ocasión como en la presente, señores Senadores, he lamentado que mi larga carrera parlamentaria y los altos puestos que he ocupado me hayan significado de una manera tan notable en un partido político que hoy día se encuentra en la oposición.

Y digo que lamento esta situación mía, porque naturalmente, dada la posición política que tengo, no puedo esperar, como yo desearía, que vuestra benevolencia, extendiéndose á las observaciones que he de hacer sobre la cuestión que está en estos momentos sometida á vuestra deliberación, revista el carácter de toda la imparcialidad y todo el desapasionamiento que me propongo tener en esta discusión.

Yo estoy convencido de que si por un momento hiciésemos abstracción de las posiciones que respectivamente ocupamos en esta Cámara, inspirándonos en vuestro patriotismo, oyendo con ánimo sereno y tranquilo mis observaciones, mis juicios y mis apreciaciones sobre la indemnización de Saida, indudablemente pudiera yo contar con vuestro voto en favor del particular que hemos tenido el honor de presentar mi digno y querido amigo el señor Marqués de San Carlos y yo.

Y esto tanto más importante para mí, cuanto que precisamente yo habria rehuido en todo caso tomar parte en este debate, si en documentos que son del dominio público no se hubieran hecho juicios y apreciaciones, y más que juicios y apreciaciones, aseveraciones, de un género tal, que yo no debo pasar sin ponerlas el oportuno correctivo. Reuno además la circunstancia de haber ocupado, aunque sin merecimientos para

ello, el Ministerio de Estado en el último Gabinete conservador presidido por nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo.

Yo desearía quitar á este debate todo género de carácter político: esta no es una cuestión política, esta no es siquiera una cuestión de gobierno en las relaciones que existen entre la izquierda y la derecha de la Cámara.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 27 de Abril de 1883.

RECAUDCIÓN Y PAGOS.

Es de suma importancia, si se quiere apreciar el estado del Tesoro y conocer el producto obtenido de las contribuciones y rentas públicas, saber los ingresos habidos y los pagos ejecutados.

La «Gaceta» del domingo publica un estado demostrativo de la recaudación hasta fin de Marzo último, como igualmente los pagos ejecutados en el mismo periodo.

Primeramente se ocupa el periódico oficial de los ingresos y pagos correspondientes al mes de Marzo último, y en verdad que conviene fijar la atención en las cifras, que acusan una baja de consideración, comparada la recaudación del expresado mes con la de igual de 1882.

Los ingresos en el citado mes de Marzo de 1883 ascendieron á la suma de 58.033.899'05 de pesetas por valores del presupuesto de 1882-83, y por resulta de ejercicios cerrados á la de pesetas 2.505.476'20.

Comparadas las anteriores partidas con las de Marzo de 1882, aparecen en baja por la suma de pesetas 4.729.578'76 por corrientes y de 931.184'73 por ejercicios cerrados; total baja, pesetas, 8.760.763'49.

Los cálculos de aumento en la recaudación han resultado ilusorios en el mes de Marzo último y por una suma de importancia, según queda expuesto.

Los valores que estuvieron en baja fueron los de la Dirección de contribuciones por la suma de pesetas 7.457.071'27. Propiedades y derechos del Estado por 34.596'44. Presupuesto especial de ventas 130.573'39; total, 7.622.246'10.

Estuvieron en alza los valores correspondientes á la dirección de impuestos por la cifra de 1,015.959'15 pesetas; aduanas por la de pesetas 648.629'75; rentas estancadas por 776.643'74, y Tesoro público 451.434'70; total, 2.892.667'34.

Hay que tener en cuenta que desde hace algunos años todos los impuestos y rentas venían en alza, cuya alza se conoce que se ha convertido en baja en el mes de Marzo, á pesar de esa recta é inteligente gestión que tanto decantan los ministeriales.

La renta de aduanas, estaría en baja sino fuese por la gran importación de granos y harinas, como resultado de lo escaso de la última cosecha, y sin embargo de esta extraordinaria exportación el aumento que tuvo la renta fué de 648.629 pesetas, es decir, mucho menos que el importe de los derechos por los citados artículos de granos y harinas.

Los pagos ejecutados en Marzo de 1883 ascendieron por obligaciones del presupuesto de 1882-83, á la cantidad de pesetas 49.725.185'99.

En los nueve primeros meses del año económico actual, los ingresos se elevaron á la cifra de 576.414.875'15 pesetas, y los pagos en el mismo periodo importaron 411.514.769'37, resultando por consiguien-

te, un aumento en los ingresos sobre los pagos de pesetas 164.900.105'78, lo cual á primera vista seduce por aparecer un sobrante en el Tesoro, que lo colocaría si esto fuera exacto, en la situación más próspera y floreciente; pero conviene no entusiasmarse, por cuanto no aparece el pago de la deuda, suponemos porque no se habrá formalizado con el Banco encargado en el pago de esta obligación, retraso éste que revela el estado de la administración, que aplaza para no sabemos cuando, el terminar y dar cuenta al país de un servicio tan importante.

Desde hace años venían en alza los ingresos, estaba reservado á este Gobierno y á los reformadores de Hacienda, el que se convirtiese en baja y baja de importancia la cifra de la recaudación.

¿Hablabamos de la sociedad de escritores y artistas? ¿No habiamos quedado en que era preciso que desaparecieran de las columnas de la prensa ciertas palabras altisonantes impropias de las publicaciones periódicas que pretender pasar por serias y sensatas?

En eso precisamente se funda el pensamiento de la sociedad, con aplauso acogido por todos desde que lo inició «El Graduador».

Ahora vean nuestros lectores la fraseología que campea en el diario posibilista:

«Los conservadores siempre los mismos. Atrevidos, insolentes y descarados desde las alturas del poder; miedosos y mogigatos cuando están caidos.»

Esto lo dice el colega á propósito de un artículo de nuestro apreciable compañero de Madrid «El Estandarte» en que se ocupa del viaje del Sr. Castelar á Barcelona, con motivo del fallecimiento del Sr. Pascual y Casas, de cuyo artículo reproduce «El Graduador» los siguientes párrafos:

«Después de aquella quema,—la de la Constitución federal,—en efecto, se ha presentado el Sr. Castelar en la palestra política con infalias de hombre conservador (pero siempre con el gorro frío en la cabeza); y evocando los recuerdos de M. Thiers, imitando á veces á Gambetta, otras simpatizando con los republicanos franceses de orden, se presenta hoy más temible y más imponente el apóstol de la idea enemiga del trono y de la dinastía.

Bajo piel de manso cordero vá y viene, habla y se agita en su fijo propósito. Adquiere dentro de la fusión, que no es chicha ni limonada, influencia extraordinaria; coloca en puestos estratégicos á discípulos aventajados, y de vez en cuando, á las barbas mismas del banco azul en el Congreso, llama con desenfado *vientecillo de Sagunto* á la restauración de la monarquía española, ó toma el tren para ejercer en provincias, la propaganda republicana.»

Sin duda que lo único que ha llamado la atención del diario posibilista en las anteriores líneas, no es otra cosa que la especie consignada por «El Estandarte» de que el Sr. Castelar llama con desenfado *vientecillo de Sagunto* á la restauración de la monarquía española ó toma el tren para ejercer en provincias la propaganda republicana.

En cuanto á lo primero, preciso fué que aludido por nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Sagasta se levantara á contestar al eminente tribuno para borrar el mal efecto que produjo en la Cámara la calificación que dió el Sr. Castelar á la restauración; y en cuanto á lo segundo, el mismo corresponsal en Madrid de «El Graduador» dijo en su carta del 22 que don Emilio daría en Barcelona una conferencia á sus amigos políticos.

¿No es esto, como dice «El Estandarte», ejercer en provincias la propaganda republicana?

«El Graduador» en esta ocasión, ha hecho lo que ha dado en llamarse una *plancha*.

Quando nuestro apreciable colega «La Libertad» reproduzca algún escrito nuestro ó que nosotros hayamos comentado, para comentarlo á su vez, procure no desviar la

tigera para hacerlo aparecer mutilado en sus columnas, porque siguiendo ese sistema formariamos distinto concepto del que tenemos formado de «La Libertad», en quien estamos muy distantes de creer que la mala fé le lleve á no tomar íntegro lo que escribimos, para arreglarse á su sabor el comentario.

De haber reproducido completo el suelto que ayer encontramos en sus columnas, resultaría inoportuno el comentario de *cualis est pater tales est filius*.

Por ese camino no saldrian muy bien librados los escritos de «La Libertad».

Bromitas de «El Constitucional Dinástico»:

«Dice EL Eco que siente de veras no poder insertar íntegro el comunicado del Sr. Quero, que tanto le ha llamado la atención por la forma en que está redactado, y lo publica todo.»

No es exacto: nos dejamos la mitad en las columnas del diario ministerial, porque nos faltaba espacio para reproducirlo todo, de lo contrario, hubiésemos tenido sumo gusto en no suprimir una sola línea de tan notable documento, que basta por sí solo para formar exacta idea de la literatura fusionista imperante en Jábea.

«Ha hecho la de aquel, que probando sorbo á sorbo su sabroso vino, se bebió el que contenía una botella.»

Algún ministerial, de fijo: á nosotros nos disgustan las imitaciones.

«¿Qué es lo que le ha faltado á EL Eco por publicar del comunicado del Sr. Quero que con tanta acritud censura?»

A no ser que se le hayan olvidado los puntos...»

Pero ¿tenia puntos el comunicado?

«Dice nuestro colega que no le gusta el gongorismo de nuestro correligionario de Jábea?»

A nosotros tampoco; pero entre el Sr. Quero y EL Eco optamos por la manera de escribir de nuestro amigo...»

Buen provecho: y como de gustos no hay nada escrito, si á nosotros nos dieran á escoger entre el modo de escribir del señor Quero y el de «El Constitucional Dinástico» nos quedábamos sin ninguno, á pesar de la manera *recoquina* de escribir del señor Quero.

«Por lo demás, ya sabemos todos como EL Eco escribe; recitando párrafos enteros para poner de su cosecha un renglón.»

Y como recitamos muchos párrafos, escribimos de nuestra cosecha muchos renglones, cosa de que no siempre puede alardear «El Constitucional Dinástico».

«Le sucede como al muñeco de los andadores que no se atreve á saltarse por miedo de caer.»

Sr. Somalo, háganos V. S. la merced de contestar á su periódico de cámara sobre este último puesto.

A nosotros no se nos ocurre respuesta alguna.

Dice ayer «La Unión Democrática»:

«No caben disculpas en lo que digimos del ministerialismo de un diario; por más que lo niegue «La Libertad», periódico de ocho redactores y ninguno con deseos de ser concejal del Ayuntamiento.»

O mucho nos equivocamos ó el diario á que se alude no es otro que «La Libertad» mismo; en cuyo caso, resultan justificadas nuestras censuras al colega izquierdista por su política de benevolencia á la situación fusionista.

Quando tenemos á la vista periódicos de Madrid, correligionarios de «La Libertad», que siguiendo las instrucciones del directorio de su partido combaten al Sr. Sagasta sin contemplaciones de ningún género y siempre con sobra de razón, y vemos «La Libertad» rebosando ministerialismo por sus cuatro costados, nos parece como que han de realizarse ciertos pronósticos por nosotros formulados y que el colega negó en absoluto dejando al tiempo el cuidado de desvanecer nuestras sospechas.

No es todavía ocasión oportuna de recordar nuestras palabras de entonces; pero se-

gún los días avanzan, se aproxima el deseado momento.  
Yá falta poco.

De una carta de nuestro distinguido amigo el Sr. Silveira que publica el periódico conservador de Sevilla «El Orden», y que reproducen todos nuestros colegas de Madrid, tomamos los siguientes párrafos sintiendo que la falta de espacio no nos permitía insertar íntegro tan notable escrito:

«Si los gobiernos se trazan—dice—como ideal político y criterio de conducta aquel teorema vulgar «de ver lo que puede durar un hombre bien cuidado,» podrán prolongar quizá su vida, pero seguramente no dejarán tras de sí conquistas gloriosas, reformas útiles ni progresos positivos.

Nadie se cree obligado á nada, ni comprometido á cosa ninguna por las declaraciones, los discursos y las campañas en que conquistó su posición ministerial. Los ejemplos de este linaje de inmoralidades se repiten y agravan sin demasiado escándalo de las gentes; el más democrata, el mayor enemigo de la iglesia, el más ardiente reformista del régimen colonial, resulta, de la noche á la mañana, cortésano humilísimo celoso tutor de las creencias religiosas, prudente y áun asustadizo, dispensador de franquicias y libertades ultramarinas; y aunque la opinión pública participa mucho de la docilidad de las alondras y otras aves sencillas, que eternamente se dejan cazar con los propios espejuelos, tanto menudean los escarmientos, que es yá grande la resistencia en las gentes á esperar diferencias y mejoras en ningún cambio de principios ni de personas.»

Retrato de la fusión, hecho de mano maestra.

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta se reunieron el jueves en la noche los Ministros en Consejo.

Para que no se crea que exajeramos en el relato de lo ocurrido, nos permitimos, por lo breves y compendiosas, reproducir las siguientes líneas de la «Agencia Madrileña» de cuya imparcialidad en la transmisión de las noticias, no creemos pueda dudar ni aun el mismo «Constitucional Dinástico».

Dice así la «Agencia Madrileña»:

«Todas las cuestiones que se trataron en este Consejo fueron relacionadas con los presupuestos generales del Estado y los de Cuba.

Ni el Sr. Nuñez de Arce ni el Sr. Pelayo Cuesta ni el Sr. Gamazo, cuentan con el apoyo decidido de sus compañeros de Gabinete en estas cuestiones. La discusión ha sido muy acalorada; las voces de Sagasta y Pelayo Cuesta sobre todos, se oían desde la portería.

Se habían calmado éstas á las doce y cuarto, cuando llegó el señor Ministro de la Guerra, que había asistido á la comisión de presupuestos, de la cual llevaba una impresión poco grata.

A las dos de la mañana nos retiramos de la Presidencia, en la seguridad de que el Consejo había de durar mucho tiempo más.

Según se decía, el Sr. Pelayo Cuesta piensa celebrar hoy otra conferencia con el Presidente de la comisión Sr. Moret, para ver si se consigue un arreglo; pero aun los mismos ministeriales creen que los presupuestos de Guerra y Hacienda y los 85 millones para obras públicas no pasarán en la Comisión y menos en el Congreso.

La palabra crisis estaba en todos los labios.»

Yá tenemos, más ahora que nunca, la fusión en confusión.

¿Qué resultará de todo esto?

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Moscow 24.—Un cartucho de dinamita hizo explosión anoche á las doce, cerca de la casa de un minero en los alrededores de Montcean-les-mines.

Los extragos son de poca importancia.

Se cree que el atentado es el resultado de una venganza personal.

Paris 24 (4 tarde).—El consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha ocupado extensamente del examen del proyecto de empréstito de cinco millones de francos con destino á asegurar los derechos de Francia en Tonkin.

Paris 24 (7 tarde).—Cámara de los diputados.—Se aprueba el artículo primero del proyecto de conversión de la deuda, por 407 votos contra 99.

El periódico el «Temps» asegura que tan luego como la Cámara apruebe el proyecto de empréstito de cinco millones de francos, se enviarán á Tonkin dos buques de guerra con 1.500 hombres de desembarco.

Nueva-York 24.—Según noticias de Haití, de 5 del corriente, se estaban preparando dos buques de guerra para bombardear á Miragoana, habiéndose declarado el estado de sitio en todo el territorio de la república.

El comercio y banca de Puerto-Príncipe ha pnesto á disposición del Presidente Salomón 200.000 pesos para combatir la insurrección.

Todos los insurrectos hechos prisioneros son fusilados en el acto.

Lóndres 25.—Cámara de los Comunes. El señor Fitz Maurice ha dicho relativamente al vapor *Leofrade* que la cuestión del *exequatur* del cónsul español en Singapoore no estaba todavía resuelta, y que el Gobierno inglés seguirá en su actitud vigilante.

El Sr. Dilke ha añadido que el Gobierno inglés no ha perdido la esperanza de conseguir una compensación.

Paris 25.—El Senado se reunirá hoy para discutir el proyecto de ley de conversión.

Nueva-York 25.—Varios periódicos de esta ciudad publican una carta de lord Grandville, probando que Inglaterra no ha violado el tratado Clayton. Bulwer, añade, que cuando se haya terminado el canal de Panamá, el Gobierno inglés propondrá que se garantice su libre navegación, siendo inútiles todas las negociaciones que actualmente podrían establecerse sobre este asunto.

El ciclón ha causado perjuicios incalculables. Hay más de cien muertos y de 500 heridos. La comarca del Misisipí está consternada.

#### GACETILLAS.

Teatro Principal.—En el tren correo de hoy llegará á esta capital la notable compañía dramática que dirige el eminente primer actor don Rafael Calvo, y mañana hará su *debut*, con la *única representación* del magnífico drama de Echegaray *El Gran Galeoto*. No dudamos que el teatro se verá concurridísimo dada la importancia del drama y la reputación de los distinguidos artistas que en el mismo tomarán parte bajo la dirección del Sr. Calvo.

También anuncia la empresa para el domingo dos variadas funciones, poniendo en escena por la tarde la comedia *Un marido como hay muchos* con la pieza *Mal de ojo*, y por la noche el drama de Zorrilla *El Zapatero y el Rey* que tan magistralmente interpreta el primer actor y director de escena D. Rafael Calvo.

Si la empresa cumple lo ofrecido en el programa de compañía, auguramos un brillantísimo éxito en esta corta temporada.

Toros de Miura.—Como los aficionados al arte de Pepehillo tenían grandes deseos de ver en nuestra plaza toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Antonio Miura, y como la Sociedad Taurina, en su deseo de no omitir gasto ni sacrificio de ningún género á fin de complacer al público, ha comprado seis toros de esta vacada para lidiarlos en la segunda corrida del próximo Julio, creemos oportuno manifestar que en Sevilla, donde se han corrido reces en los días 18, 19 y 20 del actual, pertenecientes á las ganaderías del Sr. Gonzalez Nandín, del señor Nuñez de Prado y del Sr. Miura, han alcanzado estos últimos la distinción de ser los que más juego han dado, sin embargo de que los primeros, los de Nandín y Prado tenían buen trapío y estaban en un excelente estado de carnes, y los últimos, ó sean los de Miura, han sido de menos estampa y carnes.

*Lagartijo* que dirigió la lidia, merece de «El Toreo Sevillano» algunas censuras y no pocos aplausos como director y como espada.

De «El Serpis».—Han trascurrido los cuatro días primeros de fiestas. No podemos decir como otros años, que ningún incidente ha venido á turbar la expansión y alegría propias de la festividad.

Ayer por la tarde, en el momento del «alardo» se le inflamó á un individuo que iba suministrando pólvora á un «fester», la que con este objeto llevaba, produciendo este incidente dos desgracias; la de dicho individuo «fester» que resultaron con varias quemaduras. Ignoramos al tiempo que escribimos estas líneas, la gravedad que alcanzaron ambos heridos.

Estos fueron auxiliados por sus compañeros de «filada» y por los vecinos, habiéndoles prestado los primeros remedios de la ciencia el médico D. Carlos Ferrandis que casualmente se encontró en el lugar de la ocurrencia.

Inmediatamente fueron trasladados al Hospital civil, por orden del juzgado, en cuyo sitio se constituyó éste para instruir las oportunas diligencias.

#### SECCIÓN COMERCIAL.

##### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

##### ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

##### DESPACHADOS.

Goleta inglesa Dabha, c. Vine, para Cádiz, con lastre.

Balandra San José, c. Salleros, para Palma, con pipas vacías.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Pedro.

SANTO DE MAÑANA.—S. Acacio

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

#### SECCIÓN LOCAL.

##### DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

##### HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 7 palmos.

Pared descubierta, 107 id.

De cieno, 82 id.

Entra tros currtas hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Abril de 1883.—El director, Mariano A. Mingot.



EL SEÑOR.

**D. JOSÉ LEON RAYMUNDO Y GARCIA,**

falleció el día 28 de Abril de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Colegiata de San Nicolás y parroquia de Santa María de esta ciudad, el día 28 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 26 de Abril de 1883.

|   |              |
|---|--------------|
| Barómetro . . . . .                               | 754'97       |
| Termómetro . . . . .                              | 18'6         |
| Viento . . . . .                                  | N. E. Brisa. |
| Atmósfera . . . . .                               | Nubes.       |
| Mar . . . . .                                     | Rizado.      |
| Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . | 21'0         |
| Id. mínima durante la noche . . . . .             | 11'6         |
| Irradiación nocturna . . . . .                    | » »          |
| Evaporación en milímetros . . . . .               | 2'28         |

#### SECCIÓN DE RECLAMOS.

##### MÚSICA GRATIS,

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera  
Madrid.—Norte, 7.

Establecimiento Tipográfico de Beus.

# ANUNCIOS

## A CARGO DE ANTONIO REUS.

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

#### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

#### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tígera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

# SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

#### PARCHES POROSOS DE ALLCOCK.

##### DESDE HACE DOS AÑOS

y en cuantas oportunidades se nos ha ofrecido, no hemos dejado de recomendar con mucha eficacia los célebres y universales **PARCHES POROSOS DE ALLCOCK**, para la curacion de *dolores nerviosos y reumáticos, luxaciones, relajamientos, toses asmáticas, afecciones de garganta, lesiones orgánicas* y todas aquellas dolencias, para las que obra divinamente un buen revulsivo de aplicacion externa.

Dos años hace que poseemos estos maravillosos parches porosos de procedencia Norte Americana; y su acertada adquisicion nos ha valido, en el trascurso de este tiempo, los más espontáneos reconocimientos de muchas... muchísimas personas, que los han usado, ya por indicacion facultativa, ya por nuestros consejos y recomendacion justificada.

Para más noticias, consúltese nuestra opinion y los interesantes prospectos que acompañan a cada parche, cuyo precio es el de *solas 2 pesetas uno*.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

### ¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte a la estacion mas próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, **UN MAGNIFICO RELOJ** de níquel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad

Un año de garantia sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse a la acreditada y respetable casa de **M. Semper y Comp.** Irún, (Guipúzcoa) ó a la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

## DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

**Jarabe de cidra y agráz.**—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla,—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejía que en esta son tan comunes.

**Agua de azahar triple.**—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

## CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.  
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

#### PRECIOS DE LOS CAFES.

|  |                   |
|--|-------------------|
| Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . . . | 4'50 pesetas.     |
| Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 . . . . .   | 2 los 460 gramos. |
| Caracolillo en id. de id. id. . . . .        | 2'50 —            |
| Moka y Caracolillo id. id. . . . .           | 3 —               |
| Moka solo id. id. . . . .                    | 4 en botes.       |

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS, Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concier-nientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.